



Área de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Administrativo de Agricultura,
Ganadería y Pesca

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno Insular de esta Excma. Corporación Insular, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2016, acordó, entre otros, tomar en consideración el proyecto "**Ampliación de la Red de Riego de apoyo de las Medianías de La Orotava: Las Llanadas-Benijos, tt.mm. de La Orotava y Los Realejos**", abriéndose un plazo de exposición pública de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para la presentación de alegaciones al mismo.

A estos efectos, el citado proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca, sito en C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8-3ª planta, de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife a 11 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO INSULAR,

- Jesús Morales Martínez -